

Minuta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana el día 24 de Febrero de 2017

Con fundamento en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de las Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el suscrito C. León Felipe Solar Fonseca, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, procede a elaborar la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, en los términos siguientes:

De conformidad con el artículo 58 del Reglamento de Sesiones, y por asuntos de salud del Consejero Presidente Jesús Pineda de la Cruz, fungió como Presidenta Pro tempore de la Comisión la **C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión.**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:32 horas del día 24 de febrero de 2017, en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana sito en Periférico Sur Poniente número 2185, Colonia Penipak de esta Ciudad, tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo dispuesto por los artículos 145 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 9 fracción I inciso F), 10, 12 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; por lo que, la C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral y Presidenta Pro tempore de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de referencia, en ejercicio de lo que establece el artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, procedió a iniciar la Sesión Ordinaria precisada con antelación, por lo que solicitó al Secretario Técnico de la Comisión realizara la verificación del quórum legal.

En atención a ello, el **C. León Felipe Solar Fonseca, Secretario Técnico de la Comisión** señaló que contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Sofía Margarita Sánchez Domínguez

Consejera Electoral.

Alex Walter Díaz García

Consejero Electoral.



Así también, hago constar la presencia de la representante del partido político acreditado ante este Organismo Público Local Electoral:

Mtra. Mercedes Nolibrida León Hernández Partido Chiapas Unido

Con base a lo anterior, y con fundamento en los artículos 49 y 60, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, el Secretario Técnico certificó la existencia de quórum legal para poder sesionar.

En uso de la palabra, la **C. Sofia Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral**, precisó que: “habiendo quórum legal, con fundamento en el artículo 49 y 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se declaró instalada la sesión”, por lo que solicita al Secretario Técnico dar lectura para su aprobación a los puntos del orden del día siguiente:

Punto Uno:	Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
Punto dos:	Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
Punto tres:	Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
Punto cuatro:	Lectura y aprobación en su caso, de la minuta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero del año en curso.
Punto cinco:	Dar cuenta del Informe de Actividades correspondiente a los meses enero-febrero del presente año, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
Punto seis:	Dar cuenta a la Comisión del diseño y contenidos del Micrositio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, que se encontrará en el portal de internet de este Instituto.
Punto siete	Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto, el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos por los integrantes de la Comisión, asimismo, con fundamento en el artículo 46 fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones y aplicando por principio de analogía lo mandatado en el numeral 25 del Reglamento en cita, el Secretario Técnico, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente junto con la convocatoria y así entrar de lleno a su análisis, por lo que fue aprobado por **unanimidad** de votos por los integrantes de la Comisión presentes; hecho lo anterior, y una vez desahogados los puntos primero al tercero del orden del día, la sesión ordinaria se desarrolló de la manera siguiente:

Punto número cuatro del orden del día: corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de fecha 17 de enero de 2017.

Una vez que fue analizado este punto, se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación de la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de fecha 17 de enero de 2017, la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos por los integrantes de la Comisión presentes. Por lo que en ese contexto, se instruyó al señor Secretario Técnico de la Comisión, para que dentro de las 48 cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión de la sesión, realizara lo necesario a efecto de que hiciera llegar a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, esto con la finalidad de darla a conocer al Consejo General.

Punto número cinco del orden del día: corresponde a dar cuenta del Informe de Actividades correspondiente a los meses enero-febrero del presente año, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Dentro de este punto del orden del día, en uso de la palabra la **C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral**, señaló: de que las actividades a resaltar está la respuesta que realizó la Comisión, y en su momento el Consejo General a la solicitud presentada por los ciudadanos del municipio de Oxchuc, así mismo resaltó la importancia de la participación del Secretario Técnico, y encargado de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, al Foro que realizó el Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre estos temas que, sin duda alguna dada la poca experiencia que se tiene en este instituto en los temas de participación ciudadana, es



conveniente empezar a ver las experiencias de entidades, donde estos mecanismos han venido

operando de manera regular.

Respecto al punto cinco el **C. León Felipe Solar Fonseca, Secretario Técnico**, compartió su

experiencia relatando: el foro fue bastante interesante la sede fue en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, basada en una participación de seis mesas de trabajo en las cuales estuvieron ponentes de talla internacional, investigadores de la participación ciudadana quienes han trabajado de manera teórica el tema de participación ciudadana, quienes están proponiendo también nuevas formas de participación, bueno, también Consejeros Electorales del Instituto de Elecciones del Distrito Federal que están practicando y ejecutando los mecanismos de participación ciudadana, así también estuvo presente el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del IEDF, Secretario Técnico de la Comisión que viene trabajando también las consultas ciudadanas en la Ciudad de México, quienes están trabajando manuales, quienes están de alguna manera como punta de lanza en la participación ciudadana en México y sorprendentemente también la experiencia de conocer al Director de Participación Ciudadana municipal de Tlajomulco de Zúñiga, que también tienen un reglamento bastante interesante e innovador en México de la participación ciudadana. Además que la ciudad de México en una experiencia similar a Chiapas, están aprobando una nueva constitución y tratando de armonizar

mas de cien leyes secundarias.

En uso de la palabra, la **C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral**, instruye al Secretario Técnico: se realice un análisis de estos casos de éxitos en materia de participación ciudadana, así también comentó, conozco en particular el caso del IEDF y sé que cuenta con áreas de oportunidad por ejemplo a lo que respecta del presupuesto participativo, en el propio informe se menciona algunos de los temas que se discutieron, en ese sentido dado que estamos en estos momentos en la revisión del Reglamento de Participación Ciudadana, sería conveniente tomar en cuenta esas experiencias, y en ese sentido también habíamos quedado que en esta semana estaría ya listo el reglamento, entonces si le pediría que vallamos apresurando los trabajos para poder contar con el marco normativo correspondientes dado que pudiéramos tener alguna solicitud pronta y poder aplicar alguno de estos mecanismos. No habiendo ninguna otra intervención, se solicita al Secretario Técnico, proceder con el siguiente punto del orden del día.



Punto número seis del orden del día: corresponde a dar cuenta a la Comisión del diseño y contenidos del Micrositio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, que se encontrará en el portal de internet de este instituto.

Dentro de este punto del orden del día, en uso de la palabra la **C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral**, informó: haber solicitado al Secretario Técnico incluir algunas de las pantallas del diseño, una versión preliminar del contenido, así mismo precisar las fechas en las que podría estar disponible este portal, para ir viendo cual es el avance que se tiene sobre este Micrositio.

En atención a lo solicitado con antelación el **C. León Felipe solar Fonseca, Secretario Técnico**, señaló: estamos sujetos a la aprobación y a la sugerencia de los integrantes de la comisión, por lo que a más tardar la próxima semana tendríamos un diseño preliminar; ya se tiene contenido de este Micrositio, distribuidos con seis botones. Estamos de alguna manera, organizando el contenido, anteriormente cuando entraban al espacio de participación ciudadana en el portal de internet, se desplegaba solo una pantalla en blanco, ahora lo que estamos haciendo es organizarlo en seis botones que puedan ser mayormente accesible y que puedan organizar el contenido de este Micrositio, que de alguna manera tenga el historial de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, que nos permita conocer el decreto de creación; para qué sirve la participación ciudadana, a manera de preguntas mayormente sociables; su reglamento normativo y de alguna manera, que se puedan desplegar cada uno de los instrumentos y quienes nos visitan en el portal de internet sepan qué buscar y tengan acceso directamente, ya sea tengan interés en la participación ciudadana de manera general o estén de visita haciendo tarea, algún trabajo de investigación, dirigiéndose a la información que se está generando y que se va generar, son ahora botones provisionales, momentáneos digamos que se van a ir desglosando con las actividades que tengamos, con la creación de infografías, con la creación de manuales, que van a poder ir descargando y estos son previamente, un pre diseño válgase la redundancia.

En uso de la palabra el **C. Alex Walter Díaz García, Consejero Electoral**, señaló: he visto el link que se nos ha presentado por lo que veo que va avanzado, se nos está presentando precisamente esa gama de colores, todo lo que contempla los trabajos que realiza esta Comisión de Participación Ciudadana, veo muy bien, solo sería cuestión de agregar en la parte que dice decreto de creación sería también integración, y desde luego una felicitación por que en el apartado de sesiones de la



comisión muy acertadamente se van organizando, ahí podemos tener acceso a las sesiones que sean tenido, ya están colgadas las del 16 de noviembre, 2 de diciembre y 17 de enero, veo que van muy bien organizadas de la anterior a la más reciente, por lo que manifiesto las felicitaciones, desde luego que seguirán trabajando con este link.

El punto número siete del orden del día: corresponde a Asuntos Generales.

En uso de la palabra la **C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral**, propuso los siguientes puntos:

Primero.- referente al seguimiento de los acuerdos, incluir cada mes en el orden del día, el seguimiento de los acuerdos que se tomen de la comisión, donde se incluya las solicitudes que hicieran Representantes de Partidos Políticos, Consejeros Electorales e Integrantes de la Comisión, con la razón, que no se olviden aquellas peticiones y así establecer fechas de cumplimiento de manera muy puntual.


Segundo.- extendió su preocupación relativo al marco normativo, señalando: si bien las atribuciones que tiene la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana esta prevista desde el Código de Elecciones y Participación Ciudadana, al igual que las propias de esta Comisión, hay todavía algunos vacíos en la normatividad interna, y me preocupa porque insisto que en cualquier momento podríamos recibir alguna solicitud para la aplicación de algún mecanismo de participación ciudadana y la ausencia de un marco normativo actualizado podría retrasar nuestra capacidad de respuesta, entonces en ese sentido le pediría al Secretario Técnico, poder agendar una reunión de trabajo, pese al recorte operativo que sufrió la dirección por el recorte presupuestal a solicitud de Hacienda del Estado, que nos presentara un diagnóstico de cuál es la normativa que tendríamos que ajustar, dónde hay vacíos, dónde hay contradicciones, para que vayamos ya empujando esta actualización, a ver si en la próxima sesión podríamos tener ya lista la reforma del Reglamento Interno, todo esto para que vayamos haciendo en forma más sólida el área y el trabajo de esta comisión.

Seguidamente al no haber puntos a tratar, y habiéndose agotado los puntos del orden del día, de la sesión ordinaria a la que fueron convocados, siendo las **11:49** horas del **24 de Febrero de 2017**, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de la

Participación Ciudadana, firmando al final y al calce para constancia y fe, los que en ella intervinieron.

LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA"



C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez
Consejera Electoral y
Presidenta Pro tempore



C. Alex Walter Díaz García
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



C. León Felipe Solar Fonseca
Secretario Técnico de la Comisión.

Firmas correspondiente a la minuta de la sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2017.

